



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUAI TESAĪ HA TEKO  
PORÁVE MOTENONDEHA



*Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"*

Capiatá, 26 de Febrero del 2026.-

Señor

**Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

Me es grato dirigirme a Usted, en referencia a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2025 "SBE - ADQUISICIÓN DE BOLSAS TRICAMERALES DE NUTRICIÓN PARA PACIENTES DEL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" "ID N° 467.291, a los efectos de aclarar que se ha adoptado el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, la proporción de la misma será de conformidad al Artículo N° 62 del Decreto N° 2264/24, la convocante adjudicará el Contrato bajo el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, para cada ítem a los oferentes:

1. Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.
3. a. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicará el 100% del monto del ítem correspondiente.
3. b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja el 60% del monto del contrato y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem.
3. c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem.

La nutrición parenteral es una intervención esencial para pacientes, especialmente oncológicos, que no pueden alimentarse por vía oral o enteral. Aporta los nutrientes necesarios para sostener sus funciones vitales y apoyar la recuperación, siendo estas una opción práctica y segura para la administración de los pacientes.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.



  
Sra. Gloria González, Jefa

Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 03  
Instituto Nacional del Cáncer.